GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 173434 29/11/2021 12:22

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cuenta oficial de Twitter del Instituto de las Mujeres ha publicado lo siguiente:

> *"Encuentro con profesorado y alumnado del @IesBarca en el distrito de Usera en Madrid. @antoniamorillas ha conocido su programa de educación sexual: positivizar el derecho al placer, rechazar la pedagogía del miedo, implicación de las familias, evitar mensajes contradictorios.*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 173434 29/11/2021 12:22

Junto con Raquel Hurtado, @fpfeong. La educación sexual para ayudar a la gente a que sea más feliz, que esté más a gusto con su cuerpo y con sus relaciones"[1].

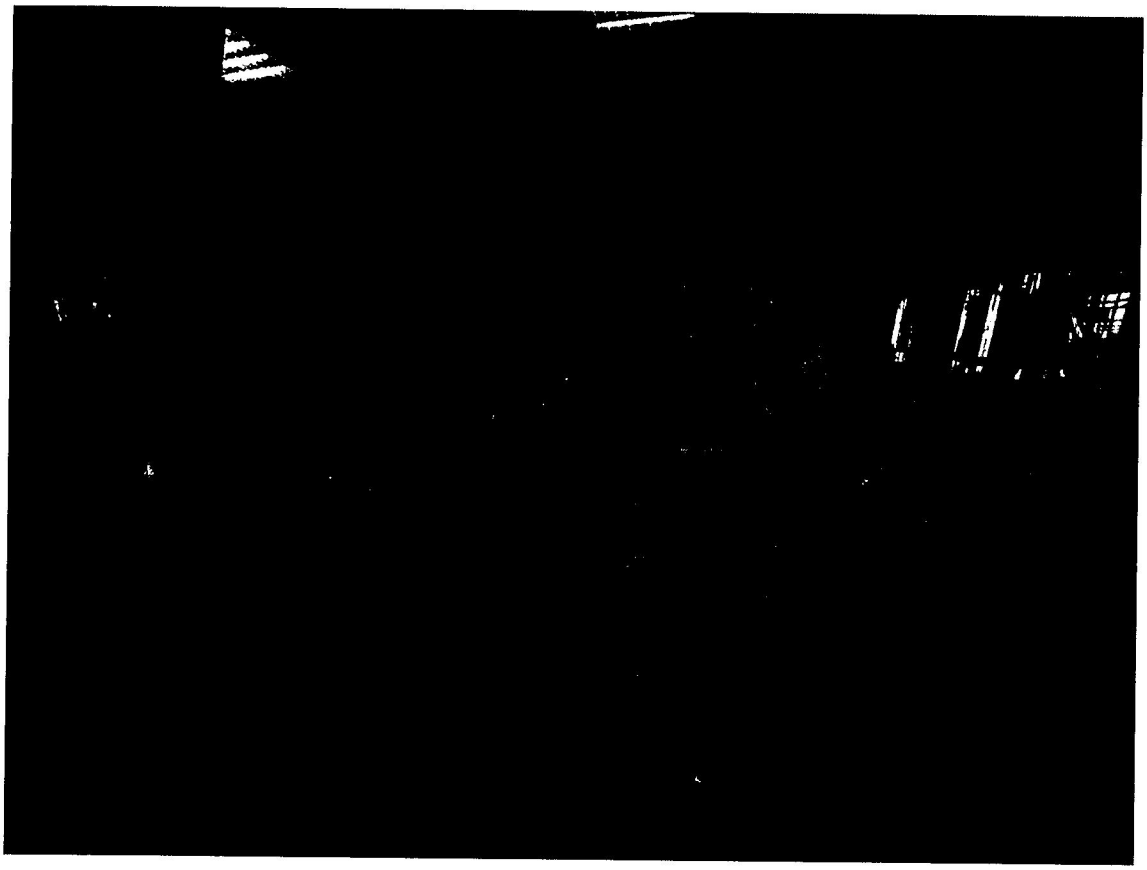

Así las cosas, se plantea la siguiente

[1] https://twitter.com/InstMujeres/status/1442433483419406337

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 173434 29/11/2021 12:22

PREGUNTA

1. ¿Qué entiende el Gobierno por "positivizar el derecho al placer"? ¿Qué implicaciones sociales tendría dicha positivización?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de noviembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es